

NATIONAL ARCHIVES MICROFILM PUBLICATIONS

Microcopy No. 179

MISCELLANEOUS LETTERS
OF THE DEPARTMENT OF STATE

Roll 293

December 15-31, 1868



THE NATIONAL ARCHIVES
NATIONAL ARCHIVES AND RECORDS SERVICE
GENERAL SERVICES ADMINISTRATION

Washington: 1964

San 18. de ir

• Al Honorable Mr. V. H. Cerrand
Secretario de Estado de los Estados Unidos de
América, el General en Jefe del Ejército liberta-
dor de Cuba y los miembros de la Junta Consul-
tiva de su Gobierno Provincial le hacen á V. saber.

Que cansados los Cubanos de la
degradante opresion, con que por espacio
de mas de tres siglos han sido gobernados,
defraudadas sus esperanzas de conseguir
los derechos á que aspiran todos los
hombres que tienen la conciencia de ser
libres, humillados hasta el estremo de no
poder hacer franco uso de la palabra,
para reclamar un puesto en el banquete
de la civilisacion, al que los llama su re-
conocida aptitud para el ejercicio de todas
las carreras y todos los empleos públicos,
han al fin levantado en nuestra hermosa
y desgraciada tierra la bandera de la li-
bertad y se han agrupado bajo su sombra
y á las inmediatas órdenes del primero,
los que como nosotros sienten hervir en

su pecho el Santo y nobilísimo deseo de conquistar nuestras libertades y constituir un Gobierno libre, que asegure nuestro porvenir y nos abra ancho campo, para marchar por el sendero del progreso, hacia la meta de las aspiraciones que guían a la humanidad.

Animados por tan santa causa y á la voz de la patria que nos llama, nos lanzamos contra el gobierno de España, en el campamento de la Demajóna, jurisdicción de Manzanillo, muy cerca de quinientos hombres, sino aguerridos, dispuestos á morir defendiendo el estandarte que hemos levantado, hasta alcanzar el objeto de todos nuestros deseos, la cima de nuestras esperanzas, nuestra independencia en fin y el alejamiento para siempre de nuestras playas, de la tiranía y el despotismo español, que hasta hoy ha manchado nuestras frentes con el estigma de la esclavitud más degradante.

La providencia que ayuda siempre y guía á los hombres, que libran

su existencia por conseguir su autonomía, nos ha hecho marchar felizmente por el camino de la revolución y los que solo éramos quinientos hombres mal armados y peor disciplinados, perseguidos en una montaña por columnas bien organizadas del Gobierno de España, formamos hoy un ejército de quince mil hombres, bastante bien equipados y con suficientes pertrechos de guerra; Ejército, que ha venido triunfante, derrotando siempre al enemigo y reclutando gente; porque á la voz de la libertad se levantan en esta tierra los hombres del seno de nuestros montes para combatir la tiranía, como se levantan y se animan las plantas al primer rayo del Sol; que tan duro es el brazo de hierro de la opresión, que hasta el ignorante despierta del seno de sus tinieblas para quebrantarlo.

Mucho mas de cincuenta leguas, del interior de esta Isla en el Departamento Oriental tenemos ya en nuestro poder, entre ellas se encuentran situados

los pueblos de Tiguani, Tinas, Tai-
re, Tara, Barrancas, Datil, Canto-
Embarcadero, Guisa y Horno y las
importantes ciudades de Bayamo y
Holguin, reuniendo todos juntos ciento
siete mil ochocientos cincuenta y tres
habitantes, que nos obedecen y que han
jurado derramar la última gota de
su sangre por nuestra causa.

En la referida Ciudad de Ba-
yamo hemos establecido ya un Gobierno
provisional y hemos formado nuestro
Cuartel general, donde tenemos prisio-
neros mas de trescientos enemigos del
Ejército español, entre los cuales se
encuentran jefes y gobernadores
de alta graduacion. Todo esto lo he-
mos llevado a cabo en solo diez dias,
sin mas recursos que los que nos ha
prestado el país en el trayecto que he-
mos recorrido, sin mas armas que las
que le hemos quitado al enemigo; sin
mas pérdidas que tres o cuatro muer-
tos y seis u ocho heridos; ¿Que indica
esto? Indica que los Cubanos no so-

mos tan débiles y tan cobardes como hasta aquí se ha repetido, indica que ya estamos preparados y en aptitud de derrocar el gobierno que nos oprime, indica que las injusticias no pueden durar eternamente que llega un día en que se castigan los grandes errores y los grandes crímenes y que no tan fácilmente pueden ahogarse ni detenerse las aspiraciones de los pueblos que van siempre guiados en su escabroso camino por el dedo de la Providencia.

Solo nos falta para llevar a cabo nuestro santo propósito, que las naciones civilizadas y libres interpongan su influencia, a fin de que reconocidos como beligerantes, hagan respetar el derecho de gentes y los fueros de la humanidad para evitar medidas bárbaras que no son de estos tiempos y que un gobierno como el de España puede muy bien llevar a cabo, obligandonos a usar represalias, que nos repugnarían y

mancharian la limpidéz y la nobleza de nuestra Causa.

Por eso, al acordarnos que hay en América una Nación grande y generosa, á la cual nos ligan importantísimas relaciones de comercio y grandes simpatías por sus sabias instituciones republicanas, que nos han de servir de norma para formar las nuestras, no hemos dudado un solo momento dirijirnos á ella por conducto de su Ministro de Estado, á fin de que nos preste sus auxilios y nos ayude con su influencia, para conquistar nuestra libertad, que no será dudoso ni extraño que despus de habernos constituido en Nación independiente, formemos, mas tarde ó mas temprano, una parte integrante de tan poderosos Estados, por que los pueblos de América están llamados á formar una sola Nación y á ser la admiracion y el asombro del mundo entero.

Nos permitimos remitirte á

Y un ejemplar del manifiesto que he-
mos publicado y los dos primeros
números de nuestro periódico oficial
"El Cubano libre," única publicación
independiente que ha visto la luz
en Cuba.

Somos de Vd. con la mas
distinguida consideracion. —

El General en Jefe: Jefe de Ertado Mayor
Carlos M. de Céspedes. Pedro Figueredo

El Intendente Jral. El Ayudante del Jefe
de Ejército y Guardia real en jefe del Ejército
Don Manuel Bertador

Job. Militar
Mladun

Juan Heale

El Secretario de la J. M. M.

Raf. Torneo Garcia

El Gral. de division.

Franco Mercio

Don Ruperto
Regidor

El Job. Polior.

J. Milane

Camacho

Regidor

José Mas
Regidor

EL CUBANO LIBRE.

PRIMER PERIODICO INDEPENDIENTE QUE SE PUBLICA EN CUBA.

AÑO I.

BAYAMO—VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 1868.

NUM. 2.

PROCLAMA.

Soldados de la patria. Des pues de tres dias de haber tenido estrechamente sitiados en su cuartel general á los soldados, defensores de la tiranía, y despues de continuos y peligrosos trabajos bajo la lluvia del cielo y el fuego del enemigo para apoderarnos del referido cuartel, hemos tenido el triunfo de que se rinda con toda la fuerza que lo defendía y todos los pertrechos y equipos de guerra de que disponía esa fuerza. A vuestra constancia, á vuestra abnegacion se debe ese nuevo triunfo, y como vuestro General en Jefe no puedo ménos que daros las gracias por él y alentaros para que continuéis marchando siempre por el campo del honor, sin dar lugar, como no lo habeis dado todavia, para que se diga que manchais nuestra santa causa con desórdenes y barbaridades de que solo hacen uso los que en nada respetan los fueros de la humanidad y los que encubren su impotencia y su soberbia con tan odiosas y repugnantes veugan zas.

Soldados, nuevos triunfos alcanzaremos todavia si continuamos como hasta aquí llenos de valor y de patriotismo: trabajos y privaciones infinitas nos esperan, á que no estamos acostumbrados; pero todo lo puede la voluntad y yo espero que siempre marcharemos hácia adelante á la voz de "Viva Cuba" y "Viva la Libertad."—El G. en G del Ejército Libertador.—Carlos Manuel de Céspedes.

LA VOZ DE LA PATRIA.

A los pueblos de Cuba.

Hijos de Cuba, hermanos queridos nuestros; la hora de la Redención ha sonado; la aurora de la Libertad brilla ya radiante sobre nuestro hermoso cielo y es preciso que todos juntos levantemos un himno de gloria para saludarla. No mas Gobierno de España, no mas opresion, no mas despotismo, cesen para siempre nuestros dolores y nuestra esclavitud; que no se diga mas por el mundo que los cubanos somos débiles, que somos serviles, que somos cobardes. La sangre que hemos derramado ya en los campos de batalla los que hemos tenido el valor de levantar en la tierra de la tiranía el estandarte de la libertad, esa sangre, pide un levantamiento general de todos los pueblos de Cuba, que todavia se encuentran humillados bajo el degradante yugo de un gobierno maldito. ¿Qué esperais, qué habeis que no seguís nuestro ejemplo? A esta hora están ya sobre las armas mas de quince mil cubanos, en las jurisdicciones de Manzanillo, Bayamo, Jiguani, Holguin, Baire, Pt. Príncipe y Túcua, mandados por el ciudadano Carlos Manuel de Céspedes, General en Jefe del ejército libertador y resueltos á morir defendiendo nuestra libertad. ¿Qué poder podrá detener el impetuoso impulso de unos hombres como nosotros, que por tan larga serie de años hemos sido tratados con la mayor tiranía, bulados en nuestras espaldas, vilipendiados hasta el extremo de querernos arrebatar la conciencia de nuestros derechos. ¿Qué poder respetamos podrá ahogar nuestras aspiraciones con las fuerzas de sus armas? ninguno. España no es la nacion que hoy tiene recursos para combatir á nadie, los españoles luchan en su propia tierra por alcanzar el triunfo de sus libertades y mucho harán si tienen fuerzas para conseguirlo. ¿Cómo es posible que nos veazan hoy que saben que nos batimos con el valor que nos inspira nuestra santa causa? Y dado caso de que lanzaran contra nosotros toda las fuerzas de sus batallones y toda la soberbia de sus mandarines, todavia triunfáramos porque de nuestra parte está la justicia de Dios, el voto de todos los hombres libres y la aprobacion del mundo entero.

A las armas pues cubanos, á las

armas, armas con escopetas, con machetes y con todo lo que encontreis á la mano que así nos lanzamos nosotros contra el enemigo, que aví le combatimos y le hiciémos prisioneros y le quitamos todos los elementos de guerra de que disponian y hoy tenemos nuestras columnas equipadas, armadas y en disposicion de hacer frente á cualquier enemigo.

La providencia y nuestro valor nos han proporcionado todos los recursos para hacer triunfar la revolucion. Hoy tenemos á Túcua, Bayamo, Jiguani y otros puntos importantes en nuestro poder; hoy disponemos de cañones y otros elementos de guerra, tenemos formado un gobierno provisional regularizando perfectamente todos los ramos de la administracion pública, ¿qué nos falta para alcanzar el triunfo de nuestra libertad y nuestra independencia? Nos falta vuestra ayuda vuestra cooperacion que no pueda faltarnos nunca, porque seria necesario que nuestros hermanos de la Isla hubiesen perdido hasta la facultad de conocer su propio envilecimiento, para que así miraseis con indiferencia una causa tan noble y tan generosa por la cual estamos todos obligados á derramar la última gota de nuestra sangre. Viva Cuba, viva la libertad, viva el ejército libertador.

CUBA LIBRE

Vamos á saltar por un momento la espada del guerrero republicano por la pluma del escritor libre; del escritor que tiene conciencia en el alma que desde su infancia ha sabido profesar á su patria y todos sus sentimientos por que los considera como sus hermanos.

—¡Cuba libre! este es el lema esplendoroso que han adoptado los cubanos para levantar el monumento de la libertad sobre los escombros del castillo feudal que un sistema degradante y estigmatizado había levantado tambien sobre los hombros inocentes de la desgraciada raza de Hatuey.

Una vez mas quedará comprobada la falsedad del aserto de aquel que afirmaba que los que pretendian la independencia de Cuba eran algunos alocados y mentecatos que habiendo perdido su fortuna entre el humo de baquicas orgias, querian recuperarla ahora por los medios vandálicos que brindan las revoluciones que se suceden á cada momento por allende los mares.

El pueblo bayamés es el mayor tes

tigo podemos poner en este momento para que arroje el mentis á los que á lo único que pretenden es de salir al pueblo y sembrar la semilla de discordia en el ancho campo de la fraternidad cubana y española. ¡Poco se han engañado!

El guajiro cubano sabe tremolar el mazo garantizado para reclamar sus derechos así como el francés, el Veneciano, el Piamontés y el Normando empuñan el sable para adquirir los suyos que en idénticas circunstancias les han quitado el austro Francisco José.

Ni una palabra ofensiva se ha lanzado contra el hombre español: han sido tratados con las consideraciones que son inherentes al ciudadano que sabe conocer la libertad en su valor intrínseco.

El ajiro cubano no ha visto en el español á un enemigo, lo que ha visto ha sido á un hermano en él; pero un hermano que puede ser feliz siempre que la buena fé lo impulse espontáneamente á recibir el moderno y brillante sistema.

¡Cuba libre! esclama con profundo entusiasmo el pueblo bayamés: ¡Cuba libre! parece que responde el Supremo Rector del Universo. ¡Cuba libre, porque responde la gran Naturaleza, vistiendo á la campaña de vistosos colores y de flores que, con sus diversos perfumes, embalsaman el ambiente que atraviesa libremente por la patria de Fornaris.

Por que el guajiro sabe que riéndose porvenir ansia hallar ganando en su nativa suelo Por que es muy grato remontar el vuelo Libre cual ave á la region vacia.

La libertad sacrosanta la santificó el Eterno con su sangre en el ara de la cruz, ¡que importa pues, que para consagrar el cubano tenga que santificar la sangre humana en los campos de batalla!

Los pueblos del mundo que han tomado por libros han tenido que sufrir valerosamente las diversas alteraciones y contrariedades que el hecho mismo pone en medio del camino de la libertad.

¡Avancemos! ¡avancemos con decidido empeño hasta dejar terminada la plausible obra de la redencion de Cuba!

¡adelante!, nobles cubanos, que está en la mano del Redentor que nos dirige por la senda del deber; el ángel de la victoria coronará vuestras frentes con la palma de la inmortalidad.

¡Repetid el derecho de propiedad y decid ¡viva Cuba! ¡viva la LIBERTAD! así lo dice entusiasmado este soldado voluntario del ejército de Cau rejó.

Manuel Roblejo.

Segun parte que me to-
me a la vista del General Mo-
desto Diaz, de la fuerza de
120 hombres, de la que ya se
en la primera emboscada de 22 re-
sor, hizo huir a la fuerza de 200
en la barranca de la Cabaña, se
miso de Manzanillo. Los hombres
del Ejército Real, mandados
por un Teniente Coronel de Coro-
nel, Teniente Gobernador de Man-
zanillo y otros oficiales de menor
graduacion.

La tropa del C. de la que se
perseguirlos en la noche, pero
despues de marchar un dia, ha
recorrido algunos dias y se averi-
guado que la indio de la Cabaña
que pudo volver a su patria
unarebó a escape de la Cabaña.
Por otra parte solo se ha recien-
berido de tres balazos en la patri-
ta que estaba en la Cabaña des-
cubierta y que fue tomada mal-
tratado por el enemigo.

SECCION POETICA

POESIA

Hijo ardiente del sol
Que a morir por la patria
Venca facil el sacrificio
Del inteno tirano opresor.

Canta ya la victoria
Al rigor del machete
Realizase por fin la
Nuestra yago por fin.

No os arredre la sangre
Nuestras virgenes
Que el tirano aparece
Que asi venca el cubano.

Avanzar... avanzar, q...
Acribillen las balas
La existencia no es la
y morir por la patria.

SONETO

EL CUBANO

Hermosa estaba la...
Envuelta en nubes de...
Cuando una virgen...
Sobre el Caribe mar.

Oh triste suerte,
Yo esclava vil de...
En la libre region...
Y llanto amargo por...

De pronto el Sol...
Humido la virgen...
Y un angel descendio...

Quien eres? dijo la...
—Soy el genio de...
Que traigo para ti la...

AGLORACION

En el número 1º de...
dico "El Cubano libre"
suelto titulado "Triunfo"
deciamos que...
logrado pegarle fuego...

hoy hemos averiguado que...
pudieron lanzar algunas...
maso, que fueron apaga-
via que empezó a caer en...
mentos.

Las que en ardieron fueron...
casas del frente del referido...
donde se encontraban los...
haciento fuego con en-...
y cañon, cuyas balas han...
completamente las ventan...
y techos del edificio que...
fin, por evitar una inútil...

DE OFICIO

CAPITANIA GENERAL

DEL

EJERCITO LIBERTADOR DE CUBA

En uso de la autoridad que me ha
sido conferida, visto el estado de
decretado durante las actuales cir-
cunstancias y consideraciones que la
primera obligacion del que dirige una
revolucion tan noble y meritoria a
me la nuestra es organizar el Gobier-
no de las respectivas poblaciones, he
tenido a bien nombrar a los ciudadanos
abajo insertados para desempeñar los
destinos a que los he juzgado acredi-
tos:

Ldo don Jorge O. Milanés.—Go-
bernador politico y militar.
Dr. don Luis Fernandez de Castro,
—Alcalde municipal.
Don Tomás Estrada.—Sindico.
Don Ignacio Casas.—Regidor.
Don Fernando Fornaris y Ospe-
des, idem.
Don José García, idem.
Don José Mas, idem.
Don Joaquín Palma, idem.
Don Ramon Cespedes, idem.
Don José Roca, idem.
Don Manuel Muñoz, idem.
Don José A. Garcia, idem.
Don Juan Izaguirre, idem.
Don Lucas del Castillo, idem.
Don Antonio Bello, —Comisario.
Don Esteban Estrada, —A. Mayor.
Don Francisco Tamayo Gonzalez
—Fiscal.
Don Modesto Fonseca.—Escribano.
Don Justo Lorenzo, idem.
Don José Juan Martinez, idem.
Don Antonio Cardona, —Colector
de Rentas.
Don Nicolás Muby, —Administrador
de Correos.
Dr. don Diego José Baptista, —Vi-
cario eclesiástico.
Soléllac, —Vicario de san Juan.
Serrano, —Coadjutor.
Y para satisfacion de los interesados
y conocimiento general se inserta en
el periódico de esta ciudad—Patria y
Libertad. Bayamo octubre 19 de 1868.
—El G. en G. de las T. de G. de Cu-
ba—Carlos Manuel de Cespedes.

En uso de las facultades que me
han sido conferidas y para evitar
confusiones en el ejercito y con e-
llos los decretos que puedan re-
sultar he tenido a bien disponer
mientras otra cosa se resolviera que
se usen las insignias y uniformes
siguientes:

El General en G. — una banda
tricolor en la parte de derecha a iz-
quierda.

Los Tenientes Generales.—un-
da tricolor con tres estrellas azu-
les en la parte de la cabeza.

Marciales de campo.—la misma
da con dos estrellas.

Brigadier.—idem con una idem.

Coronel.—idem con tres sobre la
boca nanga de la camisa.

Tercera categoría.—dos idem.

Primer comandante.—una idem.

Segundo comandante.—un circulo
en el lugar de la estrella.

Capitan.—tres mitillas en cada
un hombro que se reúnan por el es-
tremo superior concluyendo cada
una con una estrella.

Teniente.—los idem.

Subteniente.—una idem.

Sargento 1º.—los cintas que por
el molero le den vuelta a la cami-
sa.

Sargento 2º.—una idem.

Cabo 1º.—dos cintas diagonales
en el mismo lugar en la parte su-
perior.

Cabo 2º.—una idem.

La clase de tropa llevará el cuello
con una cinta azul.

El uniforme es general: será la
camiseta de Rusia; pantalón idem y
sombrero blanco de jipijapa ó ya-
rey con una escarola cuadrada tri-
color.

Los individuos a quienes corres-
punda usará el baston de mando y
para general conocimiento publi-
quese en el periódico oficial.—Pá-
tria y Libertad Bayamo octubre
19 de 1868. Carlos Manuel de Ces-
pedes.

GOBIERNO POLITICO PROVINCIAL DE BAYAMO

El Ciudadano General del Ejerci-
to libertador de Cuba se ha visto
nombrar Comisario de politica de
esta Ciudad al C. Antonio Bello
y para que llegue a noticia del ve-
nicario, se publica por medio del
periódico "El Cubano Libre".
Bayamo, Octubre 19 de 1868.
El Gobernador Politico.—J. O. Mila-
nés.

Con esta fecha he nombrado
Guardias Municipales de esta Cie-
dad a los ciudadanos Silverio Ba-
tista, Luis Bello, Eduardo Que-
zada Justo Lorenzo, Francisco Car-
bonel y Vicente Mas. Lo que se
publica por medio del periódico
"El Cubano Libre" para general
conocimiento.—Bayamo, Octubre
19 de 1868.—El Gobernador Poli-
tico.—J. Milanés.

Uno de los primeros pasos de to-
do gobierno es el de garantizar a los
ciudadanos el respeto a sus personas
y a sus propiedades y a su honra.

Constituido ya el Gobierno provi-
ncial de esta Ciudad, he dado or-
den al Comisario de politica para
que cuide muy particularmente de
que se conserve el orden publico
en de que no se haga daño a nadie
en ningún concepto, reprimiendo
con mano fuerte a los turbulentos
y si fueran individuos de las tropas
libertadoras las que cometieron el
delito de los haya recony y entre-
gar a sus Capitanes para que esta-
los en tierra en los cuarteles proce-
dido contra ellos según la graves-
dad de la falta en que incurran, se-
gun lo ha ordenado el Ciudadano.
—General del Ejército.

Solo resta ahora que el vecino a
quien se le perjudicó en sus perso-
nas, en sus propiedades ó en su hon-
ra, lo participe inmediatamente a
cualquiera de los agentes de politica
ó a este Gobierno para aplicarle
el condigno castigo.—Patria y
Libertad.—Bayamo Octubre 20 de
1868.—El Gobernador politico.—
J. Milanés.

ANUNCIOS

SERVICIO DE LA PATRIA

Los ciudadanos libres que quieran
alistarse en la Division Bayamesa
que tenga el honor de mandar se pre-
sentarán en mi Cuartel general donde
serán admitidos.—Patria y libertad.—
Octubre 20 de 1868.—Pedro Figuero-
do.

El superior se vende a peso el grito y en las librerías y en las papas en los establecimientos de los señores Ignacio y compañía.

EL CUBANO LIBRE.

PRIMER PERIODICO INDEPENDIENTE QUE SE PUBLICA EN CUBA.

AÑO I.

BAYAMO—DOMINGO 25 DE OCTUBRE DE 1868

NUM. 3.

NUESTRO PROGRAMA

Otra vez el crujido de la prensa ha hecho palpar nuestro entusiasta corazón, y lo ha llenado de inefable gozo. Hemos entrado en una nueva era, en una era de redención para nosotros. De hoy mas el pensamiento, antes abatido y vilipendiado, recorrerá libremente el vasto campo de las ideas, y se espaciará gozoso sin cortapisa de ninguna especie por la incommensurable esfera de las ciencias. Así podemos ya defender la verdad, el derecho y la justicia, y proclamar todos los grandes principios, que sirven de asiento á las sociedades modernas, que con mas ó menos largueza participan de las gloriosas conquistas de la moderna civilización.

Y esto, porque ya podemos gozar de uno de los mas grandes bienes de que gozan los pueblos libres; de la libertad de la prensa.

Libertad terrible para los gobiernos opresores, que comprendiéndolo así la castigan como un gran crimen; y crimen tiene que ser para ellos; porque la libertad de la prensa, ha dicho un brillante escritor, es el broquel de los pueblos indefensos.

Si, ya lo que antes era un crimen castigado con terribles penas ha dejado de serlo; lo que antes apetecíamos como un bien inestimable lo poseemos ya; lo que antes hubiera parecido un sueño es ya una venturosa realidad.

Saludemos tan gran conquista.

Comprendiendo, pues, nosotros lo grande y valioso

de la conquista que hemos obtenido, procuraremos emplearla del mejor modo posible, y hacernos digno de conservarla por el buen uso que de ella hagamos. Así pues, espondremos en breves líneas nuestras ideas y nuestras aspiraciones que serán las de nuestro programa.

Sostenemos la libertad de la prensa como un derecho, y como una imperiosa necesidad para los pueblos que gozan de la libertad; porque la libertad moderna supone inteligencia para comprender los derechos y los deberes, y moralidad para ejercer los unos y cumplir los otros.

Queremos la libertad en todas las esferas; la libertad política la concebimos como el coronamiento del edificio, apoyándose por lo tanto en la libertad civil como en su base; pues creemos que la libertad política sin la libertad civil no será en todo tiempo mas que una teoría.

Queremos que la ley sea la mas fiel representación de la justicia, consagrando todos los derechos naturales del hombre, y no sacrificando jamás el interés jeneral al interés particular; queremos ver en el magistrado un órgano y un esclavo de la ley, omnipotente para hacerla ejecutar, sin fuerza, imposibilitado para modificarla por sí ó traicionarla, sostenemos estos principios, porque ellos son, á nuestro modo de ver, el fundamento de la libertad pública.

Miramos con horror la teoría de la libertad social absoluta; pues tiene que conducir irremediabilmente al de-

orden y á la anarquia; queremos, si, que el individuo goce de su libertad pero siempre limitada por la libertad de otro.

Deseamos ver en el ciudadano un profundo respeto á la ley, como fundamento del orden, y de la estabilidad.

Partidarios como somos de las ideas mas avanzadas que definen hoy los prohombres de la ciencia social, sostenemos y defendemos esas mismas ideas, estudiando y espoliando la manera de aplicarlas en nuestro país. Tales son, pues, nuestros principios que hemos procurado compendiar en esto que ha sido posible; tal es el cánon de las doctrinas que nos proponemos sustentar y defender.

OTRO TRIUNFO.

Por un parte oficial que tenemos á la vista sabemos que el C. General Modesto Díaz en unión del C. G. Francisco V. Aguilera se apoderaron del Cuartel de Yra en resistencia alguna, poniendo preso al Capitán del Partido y adelantando sus avanzadas hacia el Guatigero, con intención de marchar sobre Manzanillo.

OTRO

En un parte recibido hoy de H. Iguin en nuestra Capitanía General se dice, que las columnas del Gobierno español han sido destrozadas por las tropas Holguineras y que los soldados de la patria están ya acampados á dos leguas de la Ciudad después de haber entrado en ella á la voz de Viva Cuba Libre, Viva la libertad, viva el ejército libertador. Tal vez muy pronto se nos diga que Holguin es nuestro

AGUILLAS

AGUILLAS.—En nuestro número del 1.º que dabamos cuenta de los nombramientos que el Gobierno Provisional había hecho y entre otros poníamos al ciudadano Antonio Bello, como comisario de policía; pero á última hora hemos sabido que por renuncia del ciudadano Bello, se la ha hecho cargo el ciudadano Francisco Figueroa y nos complacemos en hacer la conveniente aclaración con el fin de que el público sepa á quien debe dirigirse.

OTRA.—El ciudadano Jorge Milanes que antes era Gobernador Político y Militar ha quedado siendo solo en lo Político, habiéndose encargado de lo militar el ciudadano Manuel Oodina; damos á este ultimo la enhorabuena por que condecorado de las cualidades que le adornan, sabrá captarse en el pueblo el cargo que desempeña las obligaciones de sus gobernados.

LLUVIA.—mucho, muchísima ha sido la que hemos tenido en estos tres últimos días; tal parece que la providencia concediendo la justicia de nuestra causa nos ha querido ayudar, pues suponemos que los caminos se pondrán ahora de quitarlos el sombrero y claro está que la tropa que se dice viene hacia nosotros, encontrará grandes obstáculos que vencer; nos alegramos sinceramente y deseamos de corazón que continúe la lluvia, para que cuando llegue a ellos por el aguacero reciban en los caminos el castigo que merecen.

LO APROBAMOS.—sabemos que nuestro querido Gobernador Político, para evitar el escándalo de la desobediencia, ha decretado que en la sucesiva se emita una orden que ningún establecimiento de cualquiera clase que fuere facilite naves, como las poponetas no vayan firmadas por el Gobernador, Yutucubento y Proveedor; aplaudimos la disposición y esperamos que al par de esta aparezcan otras, con el laudable fin de poner coto á todo aquello que pueda ser en perjuicio de los ciudadanos pacíficos y honrados.

CONSEJO ASAMBLEA.—Sin embargo, del gran número de fuerzas libertarias y del continuo movimiento que con motivo del triunfo obtenido sobre Bayamo han sufrido tenemos el gusto de haber publicado que no ha habido, ni en ninguna clase de desorden, ni si quiera había muy alto en favor de la moralidad de nuestras tropas; mas que todo, de las virtudes que adornan á los hijos de la patria Bayamo, quiera Dios que continuemos siempre lo mismo, para probar al mundo que los cubanos somos capaces de dis-

Habia encontrado jumento de mesa del tréano. El poseo del su-
prendió toda la importancia de este
descubrimiento; tuvo. A punto de
este día, un ejército paracaidista,
hizo un adelante la policía de su rei-

tener un combate desigual y no ningún producto, pidiendo del Gefe principal, escribir las puertas del edificio y lanzar bombas en mano a estorninar el número de soldados enemigos, cuya determinación no fue acertada, esperando ver si el triunfo se conseguía de otra manera mas ventajosa y que no nos dañara a nuestra flota. Del momento en tirar con un fuego mas vivo y seguro el cual hizo honrar el cañonero por otros soldados que colocaban un gran cañón de viento sofocado por el balazo como también testar de derribar las paredes disparandoles algunos cañones los cuales no pudieron acceder a más de uno, pues dos de nuestros intrepidos valientes que se brudaron para hacer los disparos fueron abrasados por un poco de pólvora y el fuego de que a causa de su poca inteligencia dieron fuego involuntariamente. Con el exceso del fuego de nuestras flotas se encendieron los alrededores del Cuartel de donde era fácil se comunicara a sus trincheras de la derecha y seguida un fuego horrible que les hacia perder las esperanzas de salvación, apoyando el incendio praderas que envueltas en paños en breños se lanzaban sobre el techo, todo lo cual hubiera sido un favorable resultado siempre que no se hu-

biera de estado no hubiera agua, pero que extendió y por tanto cendió en el cual habrían sido víctimas de los bombas o se lanzaron a flota los experimentados del calor a por el cual, cuando se agita en medio de los ruidos, vientos y alaridos de nuestro ejército. Los patrones del ciudad edificio, así como las ventanas en donde hacían fuego los enemigos están acrobiladas por los balazos de nuestros valientes, creyendo que debe haberles proporcionado algunos buertos y heridas según los certámenes que piden de nuestros festines. Es de noche; el fuego ha parado por ambos lados, nuestras tropas vigilan con precaución al enemigo que se encuentra en estado de sitio por evitar una fuga repentina y un barajosa. El incendio de las alrededores va tomando de nuevo mas incremento. Espero el plan de mañana. Patria y Libertad. Bayamo octubre 19 de 1868. Al G. en G. del E. L. Luis Marciano.

CAPITULACION.

Visto el carácter que ha tomado esta guerra, la considerable incendio de ayer, la excesiva superioridad de los enemigos que ejercen en el territorio y en particular en esta Posicion en la que según noticias

se ven de estado no hubiera agua, pero que extendió y por tanto cendió en el cual habrían sido víctimas de los bombas o se lanzaron a flota los experimentados del calor a por el cual, cuando se agita en medio de los ruidos, vientos y alaridos de nuestro ejército. Los patrones del ciudad edificio, así como las ventanas en donde hacían fuego los enemigos están acrobiladas por los balazos de nuestros valientes, creyendo que debe haberles proporcionado algunos buertos y heridas según los certámenes que piden de nuestros festines. Es de noche; el fuego ha parado por ambos lados, nuestras tropas vigilan con precaución al enemigo que se encuentra en estado de sitio por evitar una fuga repentina y un barajosa. El incendio de las alrededores va tomando de nuevo mas incremento. Espero el plan de mañana. Patria y Libertad. Bayamo octubre 19 de 1868. Al G. en G. del E. L. Luis Marciano.

Primera: En atencion al heroico comportamiento de los vencidos quedan prisioneros de guerra con todos los honores de la misma.

Segunda: El vencedor se compromete a que sean respetadas las vidas, así como los intereses privados de los getes y oficiales y tropa reducidos, así como de que no sean vejados.

Tercera: La tropa dejará las armas en el cuartel y saldrá con todo su equipo y vestuario para el depósito que se le designe a escepcion

de los asistentes de la gueta y oficiales que continuaran al servicio de los batallones.

Quinta: Los oficiales conservarán sus espadas.

Quinta: Ni estos ni la tropa podrán servir de represalias ni para embarazar las operaciones de las armas españolas, caso de que conti- nue la guerra.

Sexta: Los efectos del batallon, uniformes del batallon quedan depositados bajo inventario hasta que a la terminacion de la guerra le sean devueltos.

Séptima: Los vencidos se comprometen por su parte a no hacer uso de sus armas hasta despues de que fuesen capesados como prisioneros de guerra.

Y en cumplimiento por una y otra parte de la referida capitulacion lo firmaron por los vencedores el Teniente General segundo jefe del ejercito libertador y el Teniente Coronel Comandante militar que era de Bayamo a las once de la mañana del día veinte de Octubre del año de 1868. El Teniente General Luis Marciano. El Teniente Coronel Comandante Militar Julian de Ustata.

ORDEN GENERAL DEL EJERCITO LIBERTADOR DE CUBA.—ESTADO MAYOR.

El ciudadano Carlos Manuel de Céspedes, Capitan General del Ejército Libertador de Cuba me dice con esta fecha, lo que sigue: "Para expedir el mejor servicio de la Patria, y que no se presenten dificultades en la pronta salida de las co-

puede tener un horrible combate entre el humano y la naturaleza; basta que alga la fatalidad, tienda su brazo a mover de esa base visible, a través la fatalidad de los actos. Euton, la muerte obra de los hombres, como desparecer pueden las posesiones de titano. Esa aura que vaga silenciosamente puede ser un trueno; ese cielo que muestra risueñas perspectivas a la vista, paz y beatitud al corazón, puede tambien cambiarse en severidad; y los mundos de ilusiones, los sueños de fantasia, se vuelven de repentin.

Veis ya no sonrie el beso del aura; es el silbido que llega; paz y torna a volver, no es el apenas inmovible, man to el que aspira suavemente contra las promesas, es una corriente azul que azota la embarcacion y que corre a perderse bajo de ella, ya no es la tersa y azulada bevedra la que derrama poesia a raudales, es un lechazo que se oscurece por momentos; es una concavidad por la que corren negras y confusas nubes rojas, y por do pasan instantaneamente la faja de resplandecencia.

Esperad! Qui Todo ha variado de aspecto. Mil fantasmas se revelan en el espacio. La masa se levanta hasta, las nubes y luego que estrepitosamente en una profundidad aterradora. El co-

so as, ya la carcajada, el cielo la mortaja el viento la tumba.

Fatalidad de los cosas! Esos valientes y sus debiles obras solo tienen, por decirlo así, un segundo de palpitation. Degradacion! irán a reputarse en la recordito de ese caos.

Esos casi imperceptibles puntos vuelan como arista, corren como la electricidad; ora suben, ora bajan, ora se levantan, se despenan, se pierden, caen, parecen....

Moles pasmosas que se separan, se confunden, que acrienan, que hierven, que chispean, que giran, que se despenan, que se alzan, que se pierden. Ese fragor horrendo que reperece, que arrebat, esa resplandecencia que ariza por el caos, que se repite; ese bronco y retumbante son que se va perdiendo, méase intonso, pero mas aterrador.

Y allí, allí en medio de tales monstruosidades, hay alguien, que vá a perecer.

Esta Colon. Dios vá a castigar tanta osadia, vá a ponerle un valladar a la ciencia. Todos los afanes, las esperanzas todas vá a precipitarlas al seno del oceano. Mirad! Las naves se apantan, los mástiles vuelan.

Un momento, solo un momento! Señor, señor, soy Colon!... exclamó la voz de una figura huggana

que toca al cielo con sus manos, y eleva su corazón hasta Dios; Señor, repite, demandando tu piedad!

Una sombra cruza ante su vista.

Es Dios.

El viento cesa, la mar se detiene, el cielo se tacha, y donde existia el caos, vuelve a nacer la armonia. La providencia hubiese prescripto a Colon, si Colon no se hubiese identificado con la Providencia.

El cielo está apacible. La tripulacion se desgarra.

Un pronto ara vos ariza por los ámbitos del mundo. —Tierrall!...

Todos se mueren, todos se prosternan todos lloran. Solo un hombre permanece en actitud severa: Colon.

Tener un mundo y no ser inmortal era el desquiciamiento de su alma.

La antes revoltosa gente besa los pies al que amenaza alzar la veta al cielo y luego se embriga ante la prodigalidad de la naturaleza.

Si la tierra que causaba la adoracion de aquella gente, hubiera sido la más estéril, al pisarla Colon se habría transformado.

Y quién ara Colon? Colon no enseñó la gravitacion de

la tierra, por que Colon no fue Newton, no descubrió la imprenta, porque no fue Gutenberg; no hizo la rueda, no perfeccionó el teatro. Colon solo fue un loco.

Tuvo debilidades, y aquí no las tiene!

Humillado rogo, esperanzado pidió, humillado persuadió. La union de la mente y la guia de su inteligencia.

En la vida, es un gigante sin brazos.

Si hubiese existido un mundo nuevo, Dios le hubiera hecho surgir para Colon; era justo que el que llegó a besar la mano de sus menores obtuviera la sumision del universo.

Colon fue el descubridor de la America, por eso se comprende que la vida y estenuada Europa despusiera su orgullo y se colapsara ante el nuevo mundo. Emisico a la América analitico a Colon.

Colon tuvo un fin de martir.

Grande en vida, lo fue mucho mas en muerte.

Se sienta a veces que mi corazón se sonrie y mi alma se solaza.

Y es que contemplando la augusta figura del genovés veo que auto mi vista se detiene en su sombra.

BANAN SOLIS.

tu una expedicionaria, bago saber a que encargado de las operaciones activas de la campaña el Teniente General del Ejército Libertador de Cuba, Ciudadano Luis Merino, es General en Jefe de E. M. y de demas Generales, oficiales y tropa en el deber de cumplir las ordenes en cuanto no sean contrarias a las que yo haya dictado, en cuyo caso se ocurrirá espouiendo de lo en consulta para determinar lo que correspondo.

Lo que le participo para su satisfaccion y conocimiento, y que lo haga publicar en la órden general del Ejército.—Patria y Libertad.—Bayamo octubre 23 de 1868.—C. Manuel de Céspedes.

Lo que se publica en el boletín oficial de la Guerra para conocimiento de todos los que comprendo.—Patria y Libertad.—Bayamo octubre de 1868.—El G. de E. M.—Pedro Figueroa.

Los jefes de las compañías en esta ciudad en esta oficina, el cual repartir de el "Cubano Libre" el reparto del rancho despues de repartirse en alta voz y de manera que los ciudadanos de la com. entiendan lo que contiene. Se recomienda de dichas compañías, que gar un solo dia, que esta locura porque es fundamental de la ilust. Gobierno trate de introducir las del Ejército.—Patria y Libertad.—Bayamo Octubre 23 de 1868.—El G. de E. M.—Pedro Figueroa.

SECCION OFICIAL

CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO LIBERTADOR

En uso de la autoridad conferida, vicio de decretado durante la ausencia y confidencia de la Comandancia de la revolucion tan noble y gloriosa, en la que se organiza la nuestra en organos de las respectivas autoridades, se ha acordado que los que se han insertados para que los he juzgado como de los.

- Lo G. Jorge O. M. M. — Gobernador politico y militar.
- Dr. O. Luis Fernandez de Castro, — Alcalde municipal.
- O. Tomás Estrada, — Jefe de la Guardia.
- O. Ignacio Casas, — Regidor.
- O. Fernando Forastero y Cordero, — idem.
- O. José García, idem.
- O. José M. idem.
- O. Joaquín Palma, idem.
- O. Ramon Céspedes, idem.
- O. José Roca, idem.
- O. Manuel Muñoz, idem.
- O. José A. García, idem.

- O. Juan Izaguirre, idem.
- O. Lucas del Castillo, idem.
- O. F. Antonio Figueredo, — Comisario.
- O. Esteban Estrada, — A. Mayor.
- O. Francisco Tamayo Gonzalez, — Fiscal.
- O. M. M. Fonseca, — Escribano.
- O. Justo Lorente, idem.
- O. José Juan Martinez, idem.
- O. Antonio Cardona, — Colector de Rentas.
- O. Nicolas Mahy, — Administrador de Correos.

Dr. don Diego José Baptista, — Vicario eclesiástico.
Solelías, — Vicario de san Juan Serrano, — Coadjutor.
Y para satisfaccion de los interesados y conocimiento general se inserta en el periódico de esta ciudad.—Patria y Libertad.—Bayamo octubre 19 de 1868.—El G. de E. M. de la T. de G. de Cuba.—Carlos Manuel de Céspedes.

En uso de las facultades que me han sido conferidas y para evitar confusiones en el ejército y con ellas los desacentos que puedan resultar he tenido a bien disponer mientras otra cosa se resuelva que se usen las insignias y divisas siguientes:

El General en Jefe, — una banda tricolor cruzada de derecha a izquierda.

Los Tenientes Generales, — una faja tricolor con tres estrellas azules horizontales.

Mariscales de campo, — la misma faja con dos estrellas.

Brigadieres, — idem con una idem.

Coroneles, — tres estrellas sobre la bota manga de la camisa.

Teniente coronel, — los id. idem.

Primer comandante, — una id. id.

Segundo comandante, — un círculo en el lugar de la estrella.

Capitanes, — tres cintillas en onda en hombro que se reúnan por el extremo superior concluyendo cada una con una estrella.

Teniente, — los idem.

Subteniente, — una idem.

Sargento 1º, — las cintas que por el madero le den vuelta a la camisa.

Sargento 2º, — una idem.

Cabo 1º, — las cintas diagonales en el mismo lugar en la parte superior.

Cabo 2º, — una idem.

La clase de tropa llevará el cuello con una cinta azul.

El uniforme en general será la camiseta de Rusia, pantalón idem y sombrero blanco de jipijapa ó yarey con una cuerda cuadrada tricolor.

Los individuos a quienes correspondan usarán el baston de mando y para general conocimiento publicarlo en el periódico oficial.—Patria y Libertad.—Bayamo octubre 24 de 1868.—Carlos Manuel de Céspedes.

GOBIERNO POLITICO PROVINCIAL DE BAYAMO.

El Ciudadano General del Ejército Libertador de Cuba se ha servido nombrar Comisario de policía de esta Ciudad al C. Francisco Figueredo y para que llegue a noticia del vecindario, se publica por medio del periódico "El Cubano Libre".—Bayamo Octubre 19 de 1868.—El Gobernador Politico.—J. Milán.

Con esta fecha he nombrado Guardias Municipales de esta Ciudad a los ciudadanos Silverio Sistiabán, Luis Bello, Eduardo Quesada Justo Lorente, Francisco Carbón y Vicente Mas Lo que se publica por medio del periódico "El Cubano Libre"—para general conocimiento.—Bayamo Octubre 19 de 1868.—El Gobernador Politico.—J. Milán.

Uno de los primeros pesos de todo gobierno culto é interesado en el bien del país, es garantizar a los vecinos el respeto a sus personas a sus propiedades y a su honor. Constituido ya el Gobierno provisional de esta Ciudad, he dado ordenes al Comisario de policía para que cuide muy particularmente de que se conserve el órden publico a fin de que no se haga daño a nadie en ningun concepto, reprimiendo con mano fuerte a los turbulentos y si fuesen individuos de las tropas libertadoras los que cometieren el desórden los haga recoger y entregará a sus Capitanes para que estos los encierren en los cuarteles procediendo contra é los segun la gravedad de la falta en que incurran, segun lo ha ordenado el Ciudadano General del Ejército.

Solo resta ahora que el vecino a quien se le perjudique en sus personas o sus propiedades ó en su honor, lo participe inmediatamente a cualquiera de los agentes de policía ó a este Gobierno para aplicarle el condigno castigo.—Patria y Libertad.—Bayamo Octubre 20 de 1868.—El Gobernador politico.—J. Milán.

Ha llegado a mi noticia que algunos abastecedores de viandas y otros efectos para el público, se le han quitado las cabalgaduras en que las traian; y no pudiendo tolerar semejante arbitrariedad, se prohibe a cualquier vecino ó individuo del Ejército Libertador, la comision de esos abusos, pues cuando son necesarias las llerias para el servicio de la patria el Gobierno dispone de otros medios para conseguir, sin causar extor inces al vecindario; en la inteligencia de que al infractor se esta disposicion se le aplicará el condigno castigo.—Patria y Libertad.—Bayamo octubre 24 de 1868.—Milán.

ANUNCIOS.

SERVICIO DE LA PATRIA.

Los ciudadanos libres que quieran alistarse en la Division Bayam se presentarán en mi Cuartel general donde serán admitidos.—Patria y Libertad.—Octubre 20 de 1868.—Pedro Figueroa.

AGUARDIENTE

viejo superior del Ingenio Mangrove vende a peso el garrafon y muy barato por rañon y baratísimo por pipas, en el establecimiento de los señores Ignacio Casas y Sres. Jayme Hill y Compañia.

EL CUBANO LIBRE.

PRIMER PERIODICO INDEPENDIENTE QUE SE PUBLICA EN CUBA.

AÑO I.

BAYAMO—MARTES 27 DE OCTUBRE DE 1868

NUM. 4

ORDEN DEL DIA.

El hecho de haber tratado la tropa que se hizo prisionera en el Cuartel General de esta plaza, de inutilizar los fusiles, despues de quedar estipulado con sus Jefes de la Capitulacion, que se rendirian con todas las armas y los pertrechos de guerra de que disponian, el hecho de haber salido de la carcel donde se hallaban presos, algunos sargentos, con el objeto de proporcionarse instrumentos con que volverá ponerse en actitud hostil y viendo que por estos motivos la poblacion se encontraba alarmada, hasta el estremo de querer algunos individuos lanzarse sobre el edificio, donde se encontraban los prisioneros, para hacerlos victimas del odio popular determiné ponerle prisioneros á los Jefes y oficiales, y trasladarlos á otro punto mas seguro y mas ventilado, para evitar desórdenes y tranquilizar la poblacion porque nosotros, no queremos sangre, ni adoptar medidas que choquen con los fueros de la humanidad á menos que no nos obliguen las barbaridades que con nosotros puedan usar nuestros enemigos.

Esté seguro el pueblo de Bayamo de que velaremos por su tranquilidad, haciendo respetar sus propiedades y sus intereses y adoptando todas las medidas que sean conducentes al buen fin que nos proponemos.—Bayamo octubre 26 de 1868.—El General en Jefe de Ejército Libertador.—Cárls Manuel de Céspedes.

CAMPAÑA DE JIGUANI.

Segun noticias fidedignas que enemigos de Jiguani, sabemos que las tropas libertadoras, al mando del Teniente General Marciano, General Marmol y General Santeteban, tienen estrechamente sitiada á la columna enemiga de 400 hombres, con dos piezas de montaña en el pueblo de Barro. A la fecha, ha habido ya algun tiroteo sin perdidas ningunas por nuestra parte; Una de nuestras avanzadas hizo prisionero un correo que venia de Santiago de Cuba, cuando la tropa española sitiada y en la correspondencia recibió, hemos encontrado la celebrísima, noticia de nuestra completa derrota en las margenes del Contramaestre. Toda esa gran victoria encasada en un parte oficial que publica el Diario de Santiago de Cuba, se reduce á la pérdida por nuestra parte, de dos caballos (no de cieptos) y á la retirada de nuestra avanzada, despues de haberle una descarga al enemigo, que le mató cinco hombres en el campo del rio. Si todos los triunfos del Gobierno de España son como el de Contramaestre, entonces ¡oh y para q decir que sus tropas son las mas valientes del mundo.

UN TRIUNFO INCREIBLE.

Una avanzada de nuestras tropas, al mando de los C. C. Generales Diaz y Aguilera, con un total de veinte hombres, que se encontraba situada en el pueble de Monte Cristo, que está sobre el Hicotea en el Camino real de Manzanillo, hizo huir cobardemente á una columna enemiga de seiscientos hombres, entre la fante y Caballeria á la primera descarga que le disparó, matándole algunos caballos y algunos hombres. Segun parece la tal columna no paró hasta Manzanillo. Vaya un pánico, el que le

denen al monte los soldados del Gobierno de España.

CAMPAÑA DE JIGUANI.

Hasta hoy no habiamos podido conseguir los datos necesarios para hablar sobre la gloriosa campaña de Jiguani, que con tan buen éxito ha llevado á cabo nuestro valiente General C. Donato Marmol. El dia 13 del actual desplegó el C. Marmol la bandera tricolor de Cuba en el campamento de Santa Rita acompañado de sus ayudantes los Ciudadanos Rosendo Arteaga, Rafael, Bernardo y Luis Milanés, Lorenzo Calás é Iguacio Tamayo y otros que no contamos y se dirigió al campamento al grito de viva Cuba, viva la libertad y viva el ejército libertador. Inmediatamente hizo prisionero al Capitan del partido y se dirigió á Jiguani y B. Iro apoderándose de estos puntos, cogiéndole su division con fuerzas que voluntariamente se presentaban y haciendo á los prisioneros mas, entre ellos el Gobernador del referido pueblo de Jiguani, nuevo Neron que venia siendo hacia meses el espanto de los valientes jiguaniceros.

Puede decirse que la bandera que desplegó el referido General Marmol en Santa Rita, flotó al mismo tiempo que la que alzó, en la Dama de la Jagua el valiente General en Jefe, porque la del último se levantó el dia diez del que ourre y la del primero el dia 13. De todos modos, la campaña de Jiguani tendrá una página brillante en la historia de esta guerra y el nombre del C. General Marmol y sus ayudantes será glorificado por las generaciones venideras y por todos los que hoy conocen el triunfo y sus patrióticos sacrificios.

IDEAS.

Los tiempos de la redencion de los cubanos han llegado; así nos lo anuncian los triunfos que acabamos de conquistar nuestros valientes voluntarios de la libertad; así nos lo justifican los vientos que de cada razon se levantan, así nos lo testifica el clamoreo general que llena nuestra atmósfera y que como un himno se alza y asciende hacia

gar á los pies del Dios de Abel, de ese Dios protector de todas las causas justas, de todas las empresas nobles, encomendadas al bien de la humanidad.

La guerra de Cuba es tan santa como las que predicaron Pedro el Ermitaño y San Bernardo; los cruzados marchaban á conquistar los sacros santos reliquias de su religion, los lugares donde fué inmolada la sublime victima, el hombre mas grande de todos los tiempos, el primer democrata del mundo, el que con su palabra redimió á la humanidad de todas las infamias y vejaciones que la ambicion protarva y la ignorancia ensangrentada derramaban sobre los débiles; nosotros tambien vibramos el acero del nombre libre para conquistar nuestros derechos y romper en las frentes de nuestros opresores las cadenas que hacen mas de trescientos años oprimian nuestros cuellos.

Nuestra guerra es santa por que su objeto es arrabatar de las mazmorras de los despotas los derechos inquitos en el hombre, la libertad de conciencia y la libertad del pensamiento; nosotros queremos desarmar á nuestros enemigos, pero no matarlos; no queremos que el temerario quien agrupa soldados bajo nuestras banderas, para nosotros todos los hombres son hermanos y solo trabajamos para resgar con fuerte brazo la nuabe de tirania que se estiende sobre esta perla de los mares de Occidente.

LA CHAMARRETA.

En todas las grandes revoluciones siempre han tenido los sacerdotes de la libertad un distintivo ya el gorro frigio, ya la escarapela blanca ya el cinturon tricolor, ya la cruz roja cuyos senos del ciudadano los hombres que han representado desde el noble hasta el plebeyo; la han ostentado con orgullo como simbolo de un principio, como la encarnacion de una idea como el lábaro en fin de un religion politica. En el sublime levantamiento cubano, en esta cruzada de la libertad contra el despotismo, de los tiempos modernos con los escombros de una barbaria caduca la *chamarreta* de Rusia es el principal equipo no distingue al hombre que con la frente serena y el corazon levantado profiere como el mártir girondino ayes que soportar por mas tiempo el horror y la infamia de los tiranos. Honor á todos aquellos que embrian su seno con una *chamarreta*.

La *chamarreta* es el principal distintivo del cubano libre; pues cubramos

nuestro seno con ella y moriremos ba-
jo ese palio de la libertad.

BONITO HALLAZGO.

Lo es sin duda la carta que tenemos á la vista que fué encontrada entre la correspondencia que se le tomó al correo de Santiago de Cuba que ayer hicimos prisionero en donde en tal Andros Ormaechea solicita comprar un caballo de los que capitán la tropa es panola en la supuesta victoria de Con-
tramaestre; ¡válgame Dios! parece im-
posible que todavía anden por el mun-
do hombres como el Sr. Ormaechea,
tan caudillos que sin encomendarse á
Dios ni al Diablo, crean las paparru-
chas del Gobierno; cuando es ya sabi-
do que de muchos años a esta parte
no sabe mas que echar mano de em-
bustes con el ánimo de desorientar á
los ciudadanos de Cuba. — Rogamos al
Sr. Atendido, suspenda la compra del
caballo, por aquello de que "El que
de ageno se viente en la calle le desan-
dan."

BUENA PRESA.

Ayer ha sido encontrado el correo
que venia de Santiago de Cuba y en-
tre otras documentaciones de im-
portantes hemos encontrado una que
con fecha 21 de octubre de 1868, en
que se titula Comandante General D.
Joaquín Ravonet y se dirige al Sr. Qui-
rós coronel de la caballería de operacio-
nes de Cuba y por la cual se le comu-
nica en conocimiento de que la Rusia
anda estrecha como un collar y se di-
ce por esos mundos de Dios que per-
siguen al Sr. Ravonet y le han dado al
Sr. Quiros le que se le ha de dar á
fin de queda e mbitos de las operacio-
es y concilia las con la de la terri-
torio de la jurisdicción de Cuba en don-
de no hay mas fuerza que la de la
hoy que los que estan en el mando
y para la defensa de Cuba, ha-
que el amigo Ravonet y Quiros lo
sabeis, ciudadanos de Cuba no hay
que temer, el gobierno es competente
y preciso es que nosotros como
todos con el fin de que la obra
que ha empezado bajo la bandera de
pacios, y que segun la voluntad del
mismo gobierno no es mas que la re-
volucion de las disensiones de la
tra. El que de la obra
ya por el momento
de la obra
en que se encuentra

SECCION POETICA

LA BAYAMITA

HIMNO PATRIOTICO.

Al combate corren bayamitas,
Que la Patria es centinela y bandera.
No temais una muerte gloriosa,
Que morir por la Patria es vivir.

En cadenas vivís, bayamitas,
En afrenta y opresión cruel;
Del clarín escuchad el sonido,
¡A las armas, valientes, corred!
Pedro Figuerado.

BOLETIN DE LA GUERRA

DECRETO.

Considerando que pudie-
ra llegar el caso de hacerse
necesario aumentar las tro-
pas de mi mando sin embar-
go de que por ahora cuento
con suficientes fuerzas para
batir al enemigo, siendo obli-
gatorio el servicio que todos
los hombres debemos pre-
star á la patria, mucho mas
cuando nos llama para con-
quistar su libertad, y en vis-
ta de que algunos individuos
no se han prestado toda-
temerosos tal vez, de que se
les saque de su indiferencia
y su quietismo punibles; en
uso de las facultades que
se me han conferido he re-
suelto lo siguiente:

Artículo primero. Todo
hijo del país, varon de diez
y ocho á cuarenta años, es-
tá obligado á presentarse á
la autoridad Política del
lugar de su residencia para
ser enrolado como soldado
de la patria, con el objeto
de ser movilizado al punto
que se le destine.

Artículo segundo. Los de
cuarenta á sesenta años se
presentarán tambien á la au-
toridad política de su respec-
tivo Distrito, para prestar
los mismos servicios, sola-
mente que no podrán movi-
lizarse para ninguna parte.

Artículo tercero y último.
El que no se presente á
la autoridad política en el
plazo de treinta días, será
considerado como sospecho-
so y castigado con todo el ri-
gor de la ordenanza. — Baya-
mo 24 de octubre de 1868.
—E. C. G. D. E. L.—Cár-
los M. de Céspedes.

TENENCIA GENERAL DEL EJER-
CITO LIBERTADOR DE CUBA

SECRETARIA.

Por disposicion del Teniente
General, comunico á Ud. lo si-
guiente:

Como á las doce del día d-
hoy, dispuesto el repartir co-
lumnas par distintas entradas
con objeto de poner la situa-
cion del enemigo algo mas apri-
rada y de precipitarlos á una
salida, la columna del C. Gene-
ral Donato Marmol aunque se
separó de momento de una in-
strucciones, fué atacada por las
tropas españolas, trabando un
combate que duró hora y me-
dia, el cual vino á llegar á nues-
tra noticia casi á su conclusion,
pues donde estábamos situados
no podia saber pronto sus mo-
vimientos, y cuando pensé fa-
vorecerlo ya estaban las tropas
enemigas en retirada; pues ha-
bíamos convenido que al ata-
car á alguna columna, las otras
la tomaran por retaguardia es-
trechandola entre el fuego de
nuestros valientes.

Si al principio la accion yo
tengo noticia de ella, me largo
por la parte opuesta á Marmol
cogiéndolas encallejadas, y
aseguro su completa destruc-
cion. — Sin embargo, apesar de
haberse precipitado Marmol de
mis coordinadas instrucciones,
le sostuvo un fuego vivo y cer-
tero, y á lo último el y otros
compañeros presentaron el pe-
cho al enemigo y frente
á frente les hicieron des-
cargas con sus rifles con
un valor y decision reco-
mendables. — Por nuestra par-
te tuvimos dos muertos y cua-
tro heridos levemente, mien-
tras que ellos dejaron sus pue-
stos con unos cuantos cadáveres,
entre ellos un Capitan de Infan-
teria que á la cabeza de su co-
lumna disponia las operaciones
y además varios heridos.

Concluido el combate recon-
centraron sus fuerzas, poniendo
los heridos en lugar seguro y
rescatando varios prisioneros
de los que se cogieron á las ene-
migas, al pueblo de Jiguani.

Ahora he acercado mas mis
columnas á la vista del onablo
con objeto de est. r mas imedia-
to á los contrarios y observar
con perspicacia todos sus movi-
mientos. Mañana resolveremos
otro plan del cual daré cuenta
oportunamente. — Segun vagas
noticias pienso tomar las de
Villadiego, pues creyendo re-
cibir refuerzos por la via de
Manzanillo se han cansado de
esperar, y les ha salido el plan
contrario. — Patria y Libertad
Campamento del Regajaro á 25
de octubre de 1868. — El Secre-
tario José Antonio Perez

ESTADO MAYOR DEL EJER- CITO LIBERTADOR DE CUBA.

Se previene á todos los indivi-
duos del Ejército Libertador de Cu-
ba la exactitud en el cumplimiento
del servicio que se presta, procu-
rando no faltar á la hora que se les
cite para prestar el servicio á que
deban destinarse haciéndose en e-
vento contrario acreedor á las penas
que señala la ordenanza. Patria y
Libertad. — Bayamo octubre 25 de
1868. — El General Gata de E. M.
— Pedro Figuerado.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO POLITICO PROVI- SIONAL DE BAYAMO.

Se pone en conocimiento del pú-
blico, para general inteligencia, ha-
berse hecho los nombramientos si-
guientes:

Para Capitan Padáneo de Barra-
oar, el ciudadano Manuel Toragó.

Para idem de Cauto Embarcado-
ro, el ciudadano Ldo. Joaquín A.
costa.

Para idem de Guisa, el ciudadano
Vicente Ortiz.

Para idem del Horno, el ciuda-
dano Joaquín de los Reyes Hochavar-
ria por enfermedad del otro Luis
Guerra que desempeñaba ese desti-
no.

Para idem del Dátil, el ciudada-
no Leonardo Canalejo.

Para idem de Casibacoa, el ciu-
dadano Manuel Izaguirre Guzman.

Para idem de Canje, el ciuda-
dano Manuel Rimes.

Para Comisario de Policía de esta
cabecera, el ciudadano Francisco
Figuerado Castañeda, en lugar del
otro Antonio Rimes, que está en
otro servicio.

Para cabo de Policía de la ciu-
dadano José Silveira, en lugar
del otro Luis Rimes, que está en
otro servicio.

Para guarda municipal de la ciu-
dano Gregorio Urbina, en lugar
del otro José Silveira, que está en
de la misma seccion.

Para idem, en reconocimiento de
ciudadano Justo Lorenzo, en lugar
del otro Francisco Urbina, que está
en otro servicio.

Para Secretario de la Comisaría
de policía el ciudadano José
Silveira, que está en otro servicio
de policía municipal.

Para guarda municipal de la ciu-
dadano Silverio, en lugar del
ciudadano Donato, que está en
otro servicio.

Para guardias municipales de la
ciudadanos Juan Córcega y
Vicenti. — Patria y Libertad. —
Bayamo octubre 24 de 1868. —
C. Milán.

EL CUBANO LIBRE.

PRIMER PERIODICO INDEPENDIENTE QUE SE PUBLICA EN CUBA.

AÑO I.

BAYAMO — MIERCOLES 28 DE OCTUBRE DE 1868.

NUM. 5.

¿Que ruido glorioso es ese que se levanta hoy tan si nuestro para el Gobierno de España en casi todo este Departamento? ¿Qué movimiento de lavas es ese que se desborda del cráter del volcan revolucionario que ha reventado en nuestra querida patria? ¿Que luces brillan tísimas son las que atraviesan la atmósfera de la ignorancia con la rapidez del relámpago? ¿Que voz es la que nos llama? ¿Que mano la que nos guía por el camino de la redención?

Es, que el Gran Arquitecto del Universo, el que todo lo puede y todo lo llena, el que sostiene los mundos sobre los espacios, y hace que el sol brille sobre todos los hombres y que la lluvia fecundice todos los campos, ese Ser Superior, á quien todos adoramos porque es el supremo bien y la suprema verdad, avienta desde las regiones del cielo, desde los cuatro puntos cardinales del horizonte, las grandes ideas de justicia y de igualdad, que al conmovier en sus ciñimientos las sociedades modernas y al agitar con su poderoso aliento las masas populares, hacen temblar á los engreidos y á los tiranos de la tierra y son como un reguero de luz benéfica que ha venido á iluminar la conciencia de los oprimidos.

Cubanos, hay que tener gran confianza en los sábios decretos de la Providencia; hay que tener mucha fé en la justicia de Dios. Todo lo que nace se desarrolla y si no puede desarrollarse muere irremediamente. Así como hay leyes armónicas

que rijen al mundo físico, así las hai tambien que rijen al moral, y no es posible, que lo que no está bien constituido, que lo que no fué bien organizado, que lo que no es justo ni racional dure mucho tiempo á despecho de esas mismas leyes, que son la única garantía con que cuenta la humanidad para marchar hácia la meta de sus aspiraciones.

Si no fuera así, la desesperacion cundiria por el universo, los humanos fuéramos los seres mas desgraciados de la tierra y la civilizacion se encontrara todavia en su cuna. Las sociedades de todos los tiempos han sido casi siempre el juguete de los que han querido valerse de su ignorancia para dominarlas. Crímenes horribles se han cometido á la faz del mundo, desgracias tremendas han agoviado, la frente de muchos hombres, manchada está la historia con la sangre de muchos mártires y con las lágrimas de muchos desgraciados, generaciones enteras han sucumbido ante la ambicion y la audacia de algunos soberbios, y cuando el genio de la maldad se ha cernido triunfante por el mundo, y el yugo de la opresion ha esclavizado á la mitad del genero humano, y el vicio se ha entendido como una asquerosa lepra por todas las sociedades, el mismo movimiento que hoy se siente entre nosotros se ha dejado sentir siniestramente, la misma voz de libertad que resuena por todo este Departamento ha resonado como un himno de gloria por los espacios in-

finitos; como para hacerles comprender á los despotas y á los poderosos de la tierra, que las injusticias no pueden durar eternamente, que llega un dia en que se castigan los grandes errores y los grandes crímenes y que no tan facilmente pueden ahogarse ni detenerse los derechos y las aspiraciones de la humanidad, que va siempre guiada por el dedo de la Providencia.

Cubanos, ha llegado ya la hora de mostrar al mundo que no somos serviles, que no somos cobardes, que no somos debiles, ha llegado ya el momento en que la patria nos llama para hacer pedazos las cadenas que la oprimen. La voz del Eterno nos guía, la aprobacion universal que antes, no mas tiranía, no mas despotismo, no mas sumision; no desmayemos un solo momento que los soldados de la libertad triunfan en todas partes y si la suerte nos sujeta á grandes pruebas, ya que tenemos la gloria de pertenecer á esas generaciones que pagan con su existencia y lavan con su sangre las grandes manchas que la humanidad viene dejando en su camino aprovechemos las severas lecciones de la historia fortalezcamos nuestro espíritu con las sabias prescripciones de la moral; hagámonos fuertes por la virtud, hagámonos fuertes por la abnegacion y el sacrificio, hagámonos fuertes por la union, que así como las escorias y el fango que ruedan por el suelo fecundizan la planta que mas tarde nos brinda su rico y sazonado fruto; así las grandes injusticias, los grandes errores y la gran opresion con que nos ha gobernado España, no han hecho otra cosa que preparar y fecundizar el terreno con su podredumbre para que en él se levante mas vigoroso y mas lizado rogado por nuestro sangre el arbol de nuestro derecho y de nuestra libertad, á cuya sombra solamente podremos vivir, progresar y ser felices.

los hasta hoy desgraciados pueblos de Cuba.

SIEMPRE LA MENTIRA.

Cuantos conozcan el grado de desmoralizacion á que ha llegado el mezquino é impotente gobierno español, sin duda que no desconocerán el sistema de engaño y de mentira que nace mucho tiempo ha adoptado, como único medio de ocultar á los ojos de los oírutos y esperanzados el desorden y la corrupcion que constituyen hoy el carácter distintivo de un gobierno tan abyecto y desprestigiado.

Fiel á su infame sistema, lo está empleando hoy, para presentarnos á la consideracion de los ignorantes y de los partidarios que oústen en la Isla, como una caterva de ilusos y forajidos, como si ilusos y forajidos pudieran ser tantos hombres que sacrificándolo todo se han lanzado en brazos de la revolucion como único medio de sacudir su tiránico yugo.

Nuestra revolucion, como lo probáramos en algunos artículos que consagraremos á la materia, no puede ser mas lejitima, y si ella no lo es, tampoco lo es ninguna de esas grandes revoluciones que registra en sus páginas la historia de pueblos aspirando á su emancipacion y á obtener el goce de sus mas imprescriptibles derechos.

Como prueba de lo que mas arriba afirmamos, que el engaño y la mentira son los únicos medios de que en todas cosas es vale el degradado y estúpido gobierno español, extraerémos algo de lo que dicen los periódicos de Santiago de Cuba, obligados sin duda por el seor mandarin que allí gobierna. Se dice en dichos periódicos que "el número de los sublevados asciende á unos ciento veinte paisanos;" esto es completamente falso, pues mas de quinientos mil hombres hay hoy sobre las armas, capitaneados por hombres ilustrados y que gozaban de una acomodada y distinguida posicion social.

Dice despues el periódico que tenemos á la vista:

"No podemos ménos que elogiar la actitud enérgica del Excmo. Sr. Comandante General D. Joaquin Raveut, para sofocar la rebelion de imaginaciones ilusas, á la par que sus promesas de proteccion á los individuos seculares partidarios del

DESPACHO TELEGRAFICO

EL CUBANO LIBRE.

PRIMER PERIODICO INDEPENDIENTE QUE SE PUBLICA EN CUBA.

AÑO I.

BAYAMO—VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 1868

NUM. 7

La revolucion marcha sin dada alguna por el camino del triunfo hácia el fin que nos proponemos; parece imposible que en tan pocos dias se hayan llevado á cabo tan grandes cosas con tan escasos recursos; pero el espíritu público estaba preparado de antemano y cuando la opinion se decide en en algun sentido, no hay poder por grande y poderoso que sea que pueda detenerla.

Los cubanos todos, acostumbrados á no hacer nada sin intervencion del tiránico Gobierno que nos regia, temerosos siempre de ser perseguidos, sin prensa para poder entender, amilanados por la falta de union y por los supuestos elementos españoles con que se ha tratado siempre de aterrorizarlos, no habríamos podido organizar nada, si algunos hombres decididos, amantes del progreso y de las libertades patrias, con la vista fija en el reloj del tiempo que señalaba ya en los oscuros horizontes del porvenir la nueva luz, el primer relámpago de la tempestad revolucionaria que hoy corre en nuestra hermosa Cuba; si estos, hombres digo, la tiranía y el despotismo español, hubieran continuado su obra de destruccion y de exterminio hasta hacer de la perla de las Antillas, un pais sin vida y sin importancia alguna.

Pero Dios que vela por todos los hombres, Dios que ha contemplado las injusticias infinitas que se han tenido con nosotros, Dios que ha visto nuestra prudencia

y nuestros sacrificios, iluminó nuestro espíritu con el relámpago del cielo, encendió nuestro pecho con el amor de la patria, puso en nuestras manos el estandarte de la libertad, y soldados inexpertos pero llenos de entusiasmo, nos lanzamos resueltos á sacrificar la existencia, con tal de dar en nuestra patria el primer paso de la revolucion.

Pero el velo del Gobierno de España se ha caido al fin, el coco con que se nos amedrentaba se ha desvanecido; el enemigo es débil y nosotros somos fuertes. A nuestro lado se agrupan los elementos con que contaba España para seguirnos dominando; los mismos españoles nos ayudan en nuestra empresa; porque nuestra causa es la causa de todos los hombres libres; la raza de color que ha sufrido con nosotros tantas vejaciones y tanta opresion responde unánime al grito de la libertad que nosotros hemos levantado.

Dios vela por nosotros; Dios nos ayuda; nuestras tropas derrotan en todas partes á los soldados de la tiranía; tenemos mas de trecientos prisioneros, tenemos armas y pertrechos de guerra que le hemos quitado al enemigo, disponemos del telégrafo y de catorce á quince mil hombres; nos sobran recursos para sostenernos, adelante pues, que la Isla entera ha de responder á nuestro llamamiento, y nuestros hermanos espatriados se preparan ya para hacer un desembarco.

España haria bien en no

hacer víctimas sus soldados de su temeridad, ella no puede ya detener nuestras justas aspiraciones ella camina hácia un abismo con sus luchas intestinas; ella debiera dejarnos entrar en el goce de la libertad y ocuparse de asegurar el porvenir y la felicidad de sus hijos, antes que mandarlos aquí á morir sin gloria ni provecho alguno; contra la opinion del mundo entero.

EL LOBO BAJO LA PIEL DE LA OVEJA

Los que no conozcan prácticamente el barbaro régimen de los ignorantes y avaros mandantes españoles en esta isla, y tengan la ocasion de leer las allocuciones, proclamas ó decretos que promulgan, sin duda que los juzgarán del modo mas favorable, y creerán que los hechos corresponden fielmente á las palabras. Vaya una prueba. Creemos que no hay quien no conozca los actos de Lerundi que inauguró su segunda época de mando en este desgraciado suelo, creando comisiones militares, quitando de un modo su accion al poder civil, y poniendo la casi completa administracion de justicia en manos de hombres ignorantes hasta lo sumo, como lo son en general los militares españoles, sin mas pena que aplicar que la de muerte, y sin otro criterio para juzgar los delitos y los crímenes, que el juicio particular de esa soldadesca estúpida y desorganizada, que forma las comisiones militares. Nuestros lectores estan al corriente de los acontecimientos que han tenido últimamente lugar en la Peninsula. El primer sistema que se empleó fué el de ocultar los hechos á los habitantes de esta Isla, y en esa virtud se

dió la órden, que se comunicó á los directores de todos los periódicos, de no publicar otras noticias que las que apareciesen en la Gaceta oficial; mas como á pesar de semejante sistema se tenia conocimiento de los hechos en sus mas mínimos detalles, vió Lerundi que era inútil el sistema que habia adoptado y queriendo remediar al menos el mal, dirigió una proclama, que por cierto tenemos á la vista, á todos los habitantes de Cuba.

Vamos á ocuparnos algo de la proclama. Se llama en ella tutor de los intereses sociales de los habitantes de Cuba, pues á fé que si todos los tutores son como D. Francisco, Dios se la depare buena á los que necesitan de ellos.

“No los juzgo (los hechos) dice, leales habitantes de Cuba, ni es esta la misión que me incumba en estos momentos, como primera Autoridad de esta Isla ni quizá fuera tampoco la ocasion mas oportuna para verificarlo con acierto por que seria necesario apelar al raciocinio, y la razon no discurre en un imperio e estimulo del sentimiento.” ¡Ora, ora; hasta filósofo se nos ha vuelto entre las manos D. Francisco, él, que nunca habia pasado de ser un simple soldado. ¡Qué afectado se debería estar cuando escribiera la proclama! Se comprende, se comprende, no es muy necesario tener que saltar la raya de dejar de percibir los CINCUENTA MIL PESOS, de modo que tenia como capitán General con mas lo que las otras cosas, que, segun dicen mis lenguas, suma otros cincuenta mil, no ha de ser muy graduado.

“No abrigueis la menor sospecha, continúa diciendo la famosa proclama, de que un acto impremeditado de la Nacion Española venga á turbaros en la paz de que gozais, á poner la mano sobre vuestros objetos mas queridos á conducirlos por entre el laberinto de nuestras

En el sistema de rapia y de expulsi6n de los bandari-
as espa~oles, siempre se han
atrocado nuestros intereses y
dur por dia tan injusto y opre-
sor sistema ha ido aumentando
mas atroz, mas insoportable.
El gobierno espa~ol desde ha
repetido ni los porques ni
los intereses de los bandari-
as porque aqui nunca ha habido
una norma de gobierno que el
capricho, ni mas ley que la ar-
bitrariedad mas conculcada, la
voluntad de 6ticos de bandari-
as igno- rantes y rudos, que
han venido 6 cubrir sus intere-
ses y sus vicios, aligando mas
y mas cada dia la vida de
los pobres 6 infamia de cu-
chillos. Palabras dulces para
chicos atroces; siempre se ha ba-
jo la piel de la oveja.

Cuando quiera que sea el destino reservado a Cuba en el porvenir del porvenir, ya tiene que tener muchos laureles e inscribir muchos nombres en el cielo de la independencia.

Los lauros que arrojaron el valor
en los campos de batalla, la memoria
olvidará nunca; por ser el pueblo que
la patria rinde a todos los que en
moran ante que arañ, pero que a que a
de la última gota de sangre que
tú fué el hombre que se llaman
moderno, problema y la guerra
de guerra a la guerra.

En los momentos de la revolución, la generación socialista ya no se acuerda del líder de la revolución, ya no se acuerda de ella y bien viene el al que crea permanecer en el medio de los actuales, socialistas. Estamos ciegos de la revolución, el rayo suena pue los ciegos están ciegos en la Isla de Cuba.

Cuando un pueblo ha conseguido su libertad se lanza a la arena del combate con la espada del honor y el brío en una mano y la cruz de la fe en Dios, en vano pugna los demonios de la tiranía para abogar esos esfuerzos porque los grandes principios siempre triunfan, porque el siglo diez y nueve se alzó y ni siervos ni tiranos y las opresiones están apagando las últimas flamas de las hogueras inquisitoriales.

Cuando la justicia exige que los

Los hijos de Mediodía en todos los tiempos han dado pruebas de arduo valor, de su firmeza inquebrantable. A Cuba le faltaba no bruto sino de sangre, no había presencia de levantamientos completos por eso hoy ante otros muchos levanta el dios Marte en su carro de fuego los nombres del Bayamón Donato Mármol y el dominicano Máximo Gómez, cuya temerario valor fué admirado en el ataque de Baire; ya por los soldados de la libertad ya por los soldados de la esclavitud.

El día que las turbulencias de la guerra pasen, en este departamento y la paz derrama á manos llenas sus bendiciones en el suelo de la libertad publicaremos las biografías de estos bravos jóvenes, para gloria de la patria y satisfacción de la familia á que pertenecen. Mientras tanto llegue ese día conformémonos con decir viva Marmol! viva Gomez! y vivan todos sus compañeros de armas.

CAUSA RISA

Mientras la destronada Isabel anda de paso, donde seguro es que se estará dando una vida magnífica, las quijotas maderneas que gobiernan en Cuba y todos sus ajentes, obran según dicen ellos, como representantes de la Reina. Esto y tantas otras cosas semejantes, propinan al desprestigiado gobierno español, que usan ruse, y aumentan el grado de desprestigio y de bafa á que ha llegado el menguado gobierno ante las demás naciones, que lo miran con el desprecio, que merece la degradación. Un consejo de guerra se debía formar á todos los mandos españoles que hay en la Isla de Cuba, acusándolos de rebelión contra el gobierno que impone hoy en la Península; supuesto que ellos obran en nombre de esa monarca, que estaba sentada en el trono español, conocida por Isabel 2^a.

ORDENES DEL DIA.

Habiendo sabido que las tropas que ha enviado el Gobierno de España para hacerle frente á nuestra revolución, destruyen todas las pro-

Habiendo pasado ya el término fijado para que los vecinos de esta jurisdicción acudieran á firmar el acta de adhesión á nuestro Gobierno provisional, queda desde luego cerrada Pátria y Libertad. —Biyamo octubre 29 de 1868 —E. G. —Cárlos Manuel de Céspedes.

Queda prohibido desde este momento á todos los Jefes y subalternos del ejército libertador admitir esclavos en sus filas, & menos que no sea con facultad de sus dueños ó mis.—Patria y Libertad.—Bayamo octubre 29 da 1863.—E. E. en G.—Carlos Manuel de Céspedes.

DEL
EJERCITO LIBERTADOR DE CUBA.

Los sucesos ocurridos en el día de hoy son de bastante importancia, pues con ellos hemos ganado un triunfo que forma una de nuestras primeras glorias en la independencia cubana.—Eran como las 6 de la mañana cuando reunidas todas las fuerzas en Hicotea se preparaban para emprender marcha, mientras por todos lados asomaban partidas de ciudadanos que voluntarios venían a defender el estandarte sacrosanto de la Libertad.—Una vez listos, principiámos de nuevo la jornada hacia este pueblo batiendo a varias avanzadas del enemigo y cogiéndolas prisioneras; las cuales al ver el considerable número de nuestras tropas, se rendían llenas de espanto y admiración.—llegó el momento en que dimos vista al pueblo de Barranqueas y nuestros soldados se apresuraban a caer primero al avance el cual se verificó, cuando Generalísimo, el señor

Capitan y su pequeña partida se presentaron en fuga, pero fueron apresionados por nuestros valientes, que llenos de entusiasmo dieron el grito de ¡Viva Cuba libre!—Una vez poseionados del lugar, el repique de las campanas, las vivas a la Libertad y el tremolar de nuestra bandera llegaron de esta manera a nuestras tropas que daban saltos de alegría.—El Sr. Cura del lugar el C. Emiliano Yzaguirre, se portó para con todo nuestro ejército de una manera tan brillante, que nuestro General viendo su desion por la causa y las nobles ideas que sobre ella concebía, le nombró Capellán Mayor del E. L.—Nuestras tropas se reanartalaron para descansar un rato y prepararse el almuerzo, que una vez comado, volvieron de nuevo a su regimiento; de pronto nuestras avanzadas dieron aviso que por un lado seomaban pauderillas españolas, y puesta en resguardia, una compañia armada se acercó hasta ver el resultado, que vino

ser varios voluntarios de caballería que venían a prestarle á nuestro socorro, en tener antes la preparación de trotar á la magnitud del bárbaro golpe que los combatimos.—Poco des- pués de vista á un grupo de tres hombres que avanzaban en traje militar y varios de nuestros valientes se lanzaron sobre ellos inanimados y rendidos; ellos se pararon en su lugar, pero en el momento de cojer una emboscada de nosotros sin arrojados y heridos con bayonetas, el capitán Martínez y un hermano suyo se precipitaron sobre uno, y otro de los mismos hombres con algunos compañeros fueron sobre los otros: el primero hizo armas con su revólver disparando uno al mas inmediato cuyo bala pegó en el mismo pecho, sin ofenderle mas q. en la parte superior, mientras el otro heria, el bravo Capitán, desenvainó su hoja tirándole una cuchillada al cuello, y cayó exánime, sin vida.—Los otros prófugos fueron sorbidos á batallas, por nuestros tiradores, resultando uno gravemente herido y el otro levemente.—Estos eran los guardias municipales en este punto que venían de conducir tres jóvenes bayameses, que inocentes se reutilizaron para Bayamo, por haber los sorprendido en el camino.—Los heridos se condujeron al Hospital de sangre en donde se le administraron todos los remedios necesarios:—al cadáver del otro se le dió pronta sepultura.—En el resto del día no ha ocurrido cosa notable; ha llegado la noche y las luminarias, cortinas y músicas demuestran la animación del pueblo:—nuestros soldados se divierten y las avanzadas vigilan con canteles.—Patria y Libertad.—Bayamo octubre 15 de 1868.—Luis Marcano.

Preparado desde ayer nuestro plan de ataque para vencer a los enemigos replegados en el Cuartel de Infantería, los precisos suspendieron por motivo de salir de dicha fortaleza al jefe de caballería con bandera blanca en clase de Parlamentario, lo cual visto el pliego en que pedía la suspensión honorosa bajo condiciones de cobardía por ellos, fué contestado con firmeza por el G. en G. pidiendo que se aminorasen.—Tomado el primer alarido al cuartel Parlamentario, se le dio el primer Grito, y en silencio se le

bien prisioneros, habiendo en la plaza una gran
labra de honor de no haberse rendido.
tra nuestro Gobierno por el triunfo de
nuestro ejército libertados.
re la guerra que sostienen los
tiranos.—En seguida se repartieron
todos los efectos recibidos de
tando, los que según aparece
mantienen el Intendente de
ciudadano B. Maso.—Los
se condujeron inmediatamente
dos de un piquete de tropas
res designados para su manutención
dad quedando a disposición del
G. de lo que crea más conveniente.
La población está ya bastante tran-
quila, libre de las zozobras en que
vian los enemigos.—Los
han abierto sus puertas y
que las casas de particulares y
los los rostros rojos la alameda
y a calma de la población y la
Baya-mayo Octubre 21 de 1860
Marciano.

EL CUBANO LIBRE.

PRIMER PERIODICO INDEPENDIENTE QUE SE PUBLICA EN CUBA.

ASO I.

BAYAMO - VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 1868

NUM. 7

LA LIBERTAD.

La historia del género humano, ha dicho un profundo escritor, es la historia de la libertad. Y en efecto, registrando una por una todas las páginas de la historia, llega uno á convencerse que la lucha del hombre contra el hombre nunca ha cesado, que siempre ha habido opresores y oprimidos, y que estos, tan pronto como han llegado á conocer su infeliz estado, han aspirado á salir de él, empleando todos los medios propios y necesarios á semejante fin.

Nosotros, colocados en el número de los oprimidos, hemos pensado también en recuperar nuestros derechos; hemos coordinado los medios para conseguirlo, y con fe en la Providencia y en la justicia, decididos y llenos de aliento nos hemos lanzado también á conquistar nuestra libertad.

Ahora bien, qué es la libertad? El hombre es un ser sensible, inteligente, y activo. La actividad es el hombre, y por lo tanto, su principal fin, es la libertad. El hombre, como todos los demás seres de la creación, tiene un fin que cumplir en su vida.

“El fin ó destino del hombre, dice un profundo filósofo alemán, correspondiente al bien que resulta de su naturaleza, consiste en el desenvolvimiento integral de todas sus facultades, y en su aplicación á todos los órdenes de cosas, conforme al orden jeneral y á la naturaleza de cada cosa en particular.”

Si todos los demás seres cumplen ciegamente su destino, el hombre subordina su cumplimiento á su libertad. Teniendo un fin que cumplir en la vida, debe emplear los medios, y hacer uso de las condiciones que le conduzcan á ese fin. Esos medios constituyen los deberes del hombre, y esas condiciones constituyen sus derechos.

El hombre tiene la facultad de elegir, la facultad de obrar ó no obrar, en esto consiste su libertad moral.

Pero como el hombre no vive solo, sino en sociedad, réstanos decir lo que debe entenderse por libertad social: esta no es mas que la facultad de hacer todo aquello que no perjudique á otro. La teoría de la libertad social absoluta es un contradictorio y de todo punto irrealizable. Teniendo todos los hombres los mismos derechos, necesario es que todos restrinjan y limiten su uso, pues es el único medio de conservar la paz y el orden.

Si queremos conservar nuestra libertad individual, justo que no atacemos la de los demás; el respeto á las personas y á sus intereses son cosas indispensables para que reine el orden. El hombre debe conocer del mejor modo posible sus deberes y sus derechos, para poder cumplir los primeros y ejercer siempre los segundos. del exácto cumplimiento de aquellos y del fiel mantenimiento de estos, resulta la libertad.

Cuando el hombre subordina sus derechos á sus debe-

res, cae en el servilismo y en la abyección; cuando por el contrario subordina sus deberes á sus derechos es conducido al desorden y al despotismo; los deberes y los derechos deben guardar un perfecto equilibrio.

Como la actividad se manifiesta bajo mil formas diversas, y existen muchas órdenes de cosas, diversas en los cuales encuentra su ejercicio la actividad, resulta que en cada una de esas órdenes diversos debe conservar se la libertad; así pues hay libertad religiosa, de enseñanza, libertad de industria y de comercio, civil y política.

El fin á que debe aspirar la libertad es al cumplimiento del destino que el hombre tiene como ser individual y como ser social; la libertad es por consiguiente el mas santo y noble de nuestros derechos, y el que mas debe conservarse y defenderse. Hé aquí compendiosamente, expuestas nuestras ideas sobre la manera de entender la libertad.

UNA OBSERVACION.

Desde el momento en que fué destronada y lanzada de España Isabel 2.^a es claro que el ejército español, que había jurado la bandera de la Reina, no tiene compromiso alguno con el nuevo Gobierno que se ha formado en la Península Ibérica. La Borbonica Isabel está en su destierro y los soldados españoles que aun le sean fieles, quedan seguírla y agruparse á su lado, para defender una causa ya perdida; pero es necesario tener entendido, para hacer ciertas calificaciones, que los oficiales y soldados que no son

amigos de Prim y Compañía, no tienen entera libertad para agitar por la sombra del estandarte que tales les acomode y por el cual, cuentan mayores simpatías.

Esto lo decimos, por que la bandera de la libertad tiene muchos atractivos y la que nosotros hemos enarbolado ha atraído ya hacia sí algunos oficiales y muchos soldados españoles.

A LOS ASUSTADIZOS.

No es posible que todos los hombres de este país tengan el mismo temperamento para arrostrar la muerte con tal serenidad, olvidando todas las aflicciones y todos sus intereses para acudir á la voz de la patria que los llama al combate.

Sí, es posible tener un coraje templado al riesgo del sacrificio y una alma generosa de libertad para ser de los que se arrojan á ese lamitillo de muerte. Pero en las revoluciones como la nuestra en que no se trata de un impulso el sacro amor de la patria, sino el deseo de conservar nuestra independencia y de asegurar para siempre las cadenas de un Gobierno opresor, en esas revoluciones, no se necesita mas que dar el primer paso; ponerle, como vulgarmente se dice, el pie en el gatillo, como vulgarmente se dice, para que todos los hombres que tienen la conciencia de la libertad, que no son abyectos al servilismo, se agrupen al lado de los valerosos iniciadores y premien sus esfuerzos con la aquiescencia de la patria y el aplauso de la posteridad de tan decididos patriotas.

Los que no tenemos por qué quejarnos de que nos haya dejado solo el grito de viva Cuba libre que hoy resuena por doquier, todo esto, deparamos, indica bien claramente la importancia con que se han agrupado bajo nuestra bandera los habitantes de las jurisdicciones conquistadas por nuestros soldados; hasta las mujeres nos ayudan con su valor y sus resignaciones; pero no faltan individuos meticulosos, almas débiles, caracteres fríos, que temen al primer asomo de la tempestad, que creyendo que las tropas españolas, son como las legiones de Aníbal, se asustan á la primera noticia de que se acercan y no solo se asustan.

por los campos, he dispuesto en
jerza la mayor villa de la zona,
y se aprehenda inmediatamente a
todo aquel que sea responsable
de esos actos.—Patria y Libertad.—
Buyam 30 de Octubre 1888.—El
G. en G. del E. L.—Carlos M. de
Céspedes.

Manifiesto de la Junta revolucionaria de la Isla de Cuba dirigido a sus compatriotas y a todas las naciones.

Al levantarnos armados contra la opresión del tiránico gobierno español, siguiendo la oscuridad establecida en todos los países civilizados manifestáramos al mundo las causas que nos han obligado a dar este paso, que en demanda de mayores bienes siempre produce males inevitables y los principios que queremos cimentar sobre las ruinas de lo presente para la felicidad del porvenir.

Nadie ignora que España gobierna a la Isla de Cuba con un brazo de hierro ensangrentado: no solo se le deja seguridad en sus propiedades arrogando la facultad de imponerle tributos y contribuciones a su arbitrio, sino que teniendo la privación de toda libertad política, civil y religiosa, sus desgraciados hijos se ven sepultados de su suelo, a remotas climas o exiliados sin forma de proceso por comisiones militares establecidas en plena paz con mengua del poder civil. La tiene privada del derecho de reunirse como no sea bajo la presidencia de un jefe militar: no puede pedir el remedio a sus males sin que se la trate como rebelde y no se le concede otro recurso que callar y obedecer.

La plaga infinita de empleados hambrientos que de España son enviados, nos devora el producto de nuestros bienes y de nuestro trabajo al amparo de la despótica autoridad que el gobierno español pone en sus manos y priva a nuestros mejores compatriotas de aprender en el desempeño de los empleos públicos que requiere un buen gobierno, el arte de conocer como se dirigen los destinos de una nación, porque auxiliada del sistema restrictivo de enseñanza que adopta, desea España que seamos tan ignorantes que no obozcamos nuestros mas altos grados de derechos y que si los conocemos, no podamos reclamar su observancia en ningún terreno.

Amada y considerada esta Isla por todas las naciones que la rodean, que ninguna es enemiga suya, no necesita de un ejército, ni de una marina permanente que agotan con sus enormes gastos hasta las fuentes de la riqueza pública y privada, y sin embargo España nos impone en nuestro territorio una fuerza armada que no lleva otro objeto que hacernos doblar el cuello al yugo férreo que nos degrada.

Nuestros valiosos productos mirados con ojeriza por las represalias de los pueblos mercantiles extranjeros, que provoca el sistema aduanero de España, para cortarles su comercio, si bien se venden a grandes precios en los puertos de otras naciones, aquí para el infeliz productor no alcanzan siquiera para cubrir sus gastos; de modo que sin la feracidad de nuestros terrenos pereceríamos en la miseria.

En suma, la Isla de Cuba no puede prosperar por que la inmigración blanca, única que en la actualidad le conviene, se ve alejada de nuestras playas por las innumerables trabas en que se la enreda y la prevención y ojeriza con que se la mira.

Ai pues, los cubanos no pueden hablar, no pueden escribir, no pueden ni siquiera pensar y recibir con agasajo a los huéspedes que sus hermanos de los otros pueblos les envían. Innumerables han sido las veces que España ha ofendido respetar sus derechos; pero hasta ahora no ha visto el cumplimiento de su palabra a menos que por tal no se tenga la mofa de asomar vestigio de representación para disimular el impuesto único en el nombre tan crecido con que arruina nuestras propiedades al abrigo de todas las demás cargas que le acompañan.

Viéndonos expuestos a perder nuestras haciendas, nuestras vidas y hasta nuestra honra, todo nos obliga a exponer esas adoradas prendas para recuperar nuestros derechos de hombre, ya que no podemos con la fuerza de la palabra en la discusión, con la fuerza de nuestros brazos en los campos de batalla. Cuando un pueblo llega al extremo de degradación y miseria en que nosotros nos vemos nadie puede reprobarle que eche mano a las armas para salir de un estado tan lleno de oprobio. El ejemplo de las mas grandes naciones autoriza ese último recurso. La Isla de Cuba no puede estar privada de los derechos que gozan otros pueblos y no puede consentir que se diga que no sabe mas que sufrir.—A los demás pueblos civilizados tocan interponer su influencia para sacar de las garras de un bárbaro opresor a un pueblo inocente, ilustrado, sensible y generoso.—A ellas apelamos y al Dios de nuestra conciencia con la mano sobre el corazón: No nos es-

travian rencoras, no nos halagan ambiciones: solo queremos ser libres e iguales como hizo el Creador a todos los hombres.

Nosotros consagramos estos dos venerables principios: nosotros creemos que todos los hombres somos hermanos; amamos la tolerancia, el orden y la justicia en todas las materias: respetamos las vidas y propiedades de los ciudadanos pacíficos aunque sean los mismos españoles residentes en este territorio; admiramos el sufragio universal que asegura la soberanía del pueblo; deseamos la emancipación gradual y bajo indemnización de la esclavitud; el libre cambio con las naciones amigas que usen de reciprocidad; la representación nacional para decretar las leyes e impuestos y en general demandamos la religiosa observancia de los derechos imprescriptibles del hombre, constituyéndonos en nación independiente; porque así cumple a la grandeza de nuestro futuro destino y porque estamos seguros de que bajo el cielo de España nunca gozaremos del franco ejercicio de nuestros derechos.

En vista de nuestra moderación, de nuestra miseria y de la razón que nos asiste ¡que pecho noble habrá que no lata con el deseo de que obtengamos el objeto sacrosanto que nos proponemos! ¡qué pueblo civilizado no reprobará la conducta de España y no se horrorizará a la simple consideración de que para pisotear esta los derechos de Cuba, a cada momento tiene que derramar la sangre de sus mas valientes hijos! No; ya Cuba no puede pertenecer mas a una potencia que como China mata a sus hermanos y como Saiturno devora a sus hijos. Cuba aspira a ser una nación grande y civilizada para tender un brazo amigo y un corazón fraternal a todos los demás pueblos, y si la misma España consiente dejarla libre y tranquila, la estrechará en su seno como una hija amante a su buena madre; pero si persiste en su sistema de dominación y exterminio, seguirá todos nuestros cuellos y los cuellos de los que en pos de nosotros vengamos antes que conseguir hacer de Cuba un vil rancho de esclavos.

En consecuencia hemos acordado unánimemente nombrar un Jefe único que dirija todas las operaciones con plenitud de fa-

cultades y bajo su responsabilidad, autorizado especialmente para designar un segundo y los demás gobernantes que necesite en todos los ramos de administración mientras dure el estado de Guerra, que como como lo está el carácter de los gobernantes españoles, forzosamente han de seguirse a la proclamación de la Libertad de Cuba. Tampoco hemos acordado una comisión gubernativa de cinco miembros para auxiliar al General en Jefe en la parte política, civil y de otros ramos de que se ocupa un país bien reglamentado. Así mismo decretamos que desde este momento quedaran abolidos todos los derechos, impuestos, contribuciones y otras exacciones que hasta ahora ha cobrado el gobierno español cualquiera que sea la forma y el pretexto con que lo haya hecho y que solo se pague con el nombre de *renda patriótica*, para los gastos que ocurran durante la Guerra el cinco por ciento de la renta percibida en la actualidad calculada desde este trimestre, con reserva de que si no fuere suficiente, pueda aumentarse en lo relativo ó adoptarse alguna operación de crédito segun lo estimen mas conveniente las juntas de ciudades que al efecto de ella celebrare. Declaramos que todos los servicios prestados a la patria serán remunerados: que en los negocios en general se observe la legislación vigente, interpretada en sentido liberal hasta que otra cosa se determine y por último que todas las disposiciones acordadas con puramente transitorias, mientras que la nación ya libre de sus enemigos y mas ampliamente representada, se acordará el modo y forma que mejor le parezca.

Manifiesto, octubre 10 de 1868.—En copia.—El Secretario general.—Ignacio Martínez Roque.